



Los dentistas informan a la AEMPS sobre la proliferación de nuevos modelos de negocio que ponen en riesgo la salud de la población

- El aumento de empresas que comercializan alineadores dentales y prótesis que no cumplen con la normativa sanitaria, la utilización de los sistemas CAD/CAM y la realización de test rápidos en las clínicas dentales, fueron los temas tratados.

Madrid, 5 de noviembre de 2020. El Consejo General de Dentistas se reunió ayer con representantes de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para tratar los problemas que sufre la Odontología española y que repercuten en la salud bucodental de los ciudadanos.

Por parte de la Organización Colegial asistieron el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Luis Cuadrado de Vicente y Pablo Malvárez Villaverde, letrado del Consejo. De la AEMPS estuvieron presentes María Jesús Lamas Díaz, directora de la AEMPS; Carmen Ruiz-Villar Fernández-Bravo, jefa del departamento de Productos Sanitario; Carmen Valls León, consejera técnica de Productos Sanitarios; y Margarita Martín López, técnico de gestión de OO.AA. especialidad de Sanidad y Consumo.

El Dr. Castro informó a la AEMPS sobre la proliferación de nuevos modelos de negocio en nuestro país que publicitan y comercializan alineadores, ortodoncias invisibles y prótesis dentales, mediante la apariencia de centros sanitarios, cuando en realidad la mayoría carecen de autorización sanitaria de funcionamiento, ya que se trata de fabricantes de productos sanitarios a medida, provocando una situación de engaño a los ciudadanos. “Este tipo de empresas están incumpliendo la normativa de publicidad de productos sanitarios y poniendo en riesgo a la población. Los dentistas somos los únicos profesionales capacitados para diagnosticar y tratar los problemas bucodentales, y la normativa prohíbe taxativamente la venta por procedimientos telemáticos o a domicilio -sujetos a prescripción y adaptación por parte del dentista- de productos sanitarios y su publicidad, destinados a ser utilizados o aplicados, exclusivamente, por un profesional sanitario como puede ser la ortodoncia invisible y tratamientos de prótesis dental”, apuntó el presidente de la Organización Colegial.

Otros de los temas que se trataron en el encuentro fueron el uso de los sistemas CAD/CAM en las clínicas dentales, así como la participación de los dentistas en la realización de test rápidos de COVID-19. “Como facultativos que somos, los dentistas estamos plenamente capacitados para colaborar activamente en la realización de las pruebas rápidas del SARS-CoV-2, por lo que ofrecemos nuestra máxima colaboración a las autoridades sanitarias”, aseveró el Dr. Castro.



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios mostró su interés de colaboración en los temas tratados y agradeció al Consejo General de Dentistas la labor realizada para proteger el bien máspreciado que tienen los ciudadanos, su salud.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es